ADENDA N° 07/2020

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2020

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADORES" I.D. Nº 364.578

A los Oferentes:

La **Sub Unidad Operativa de Contratación N° 35 del Instituto Nacional del Cáncer**, cumple en comunicar que se modifica en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas – SICP el plazo para el tope de consultas y la fecha de entrega y apertura de sobres. A la vez se modifica la fecha establecida en el PBC para la visita técnica correspondiente, quedando de la siguiente forma:

DATOS DE LA LICITACIÓN

1. Visita al sitio de ejecución del contrato

La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:
Fecha:**Hasta 1 (un) día hábil previo a la fecha tope de consultas**
Lugar: **Instituto Nacional del Cáncer – Ruta 2 km 23 ½ Ramal Areguá**
Hora: **De Lunes a Viernes de 07:00 a 12:00 hs.**
Procedimiento: Se dispondrá la Visita Técnica de carácter obligatorio a los lugares donde están instalados los equipos, de forma a que el oferente pueda realizar una correcta apreciación para la dificultad de desmonte y montaje de los equipos, acceso de vehículos o herramientas, así como del traslado desde los lugares de instalación hasta los talleres de mantenimiento en caso de ser necesarios. Estas visitas técnicas servirán igualmente al oferente para interiorizarse de las características de cada equipo, en lo referente a modelo, marca, procedencia, o cualquier otro aspecto característico de sus componentes. La empresa adjudicada no podrá realizar reclamos posteriores aduciendo desconocimiento de las características de los equipos, o de sus lugares de montaje, ni podrá solicitar prorroga en la entrega de los trabajos aduciendo la imposibilidad de contar con los repuestos o accesorios necesarios para los mantenimientos o reparaciones. **No se aceptará** simple Declaración Jurada donde señale que el oferente conoce y acepta todas las condiciones del Pliego de Bases y Condiciones.
Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: **Tec. Cristóbal Rosa o Tec. Juan Ruiz**
Participación obligatoria: **SI**
Al culminar la o las visitas, se labrará acta en la cual conste, la fecha, lugar y hora de realización, en la cual se identifique el nombre de las personas que asistieron en calidad de potenciales oferentes, así como del funcionario encargado de dicho acto.
Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente.
Cuando la convocante haya establecido que no será requisito de participación, el oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.

Desde el momento de la difusión de la presente Adenda a través del Portal de Contrataciones Públicas, la misma forma parte integral del Pliego de Bases y Condiciones, asumiéndose que los Oferentes aceptan de plena conformidad los términos contenidos en la misma.

Atentamente.

C.P. Silvia Martinez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

Dr. Nelson Mitsui
Director General
Instituto Nacional del Cáncer